REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 07.L.DSCL. 138

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO AGUILA LOJANA CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del Cantón LOJA, el 17/julio/2007.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.03253 07 de Agosto del 2003;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO AGUILA LOJANA CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a - 2 AGO. 2007

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Exp. Reserva 7126484
Nro. Trámite 7.2007.70

Imprimir Resolucion

REGISTRO MERCANTIL
CANTON LOJA

R A Z O N: Doy FE: Que el día de hoy he procedido a marginar en la escritura matriz respectiva, la RESOLUCION que antecede respecto - a la APROBACION de la CIA. DE TRNASPORTE PESADO AGUILA LOJANA CIA. LTDA.- Loja, tres de agosto del año 2007.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LOJA - ECUADOR

Dr. Ernesto Iglesias A.
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON LOJA

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2007, bajo la partida No. 576, y-anotada en el repertorio con el No. 2329, juntamente con la Escritura Pública de Constitución de la Compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO AGUILA-LOJANA CIA.LTDA., celebrada en la Notaría Primero del Cantón Loja, de fecha 16 de julio del 2007.

Loja, 8 de agosto del 2007.

REGISTRO MERCANTIL
CANTON LOJA

Dr. Félix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA